

Informa

Arenys de mar 05 de Agosto de 2010

Ref. Seguro de viaje – Pagina 112

Estimados Colaboradores:

Por medio de la presente, queremos informarles lo siguiente: Las coberturas de viaje que figuran en la pagina 112 de nuestro catalogo son erróneas. Adjuntamos a continuación coberturas validas.

- * Gastos médicos en el extranjero a consecuencia de enfermedad o accidente, hasta un máximo de 3.000 EUROS.
- * Prolongación de estancia en hotel por enfermedad o accidente, hasta 60 EUROS día máximo 10 días.
- * Traslado sanitario de enfermos o heridos, llimitado.
- * Transporte de restos mortales, llimitado.
- * Desplazamiento de una persona, para acompañar al asegurado por hospitalización superior a 5 días.
- * Billete y Gastos de estancia del familiar hasta 60 EUROS /día máx. 10 días.
- * Regreso del asegurado en caso de defunción de un familiar hasta 2º grado
- * Regreso de los Asegurados acompañantes
- * Pérdida y robo de equipaje, hasta 30 EUROS /objeto máx 200 EUROS. *
- Daños de equipaje hasta 100 euros
- * Seguro de accidentes, hasta 6.000 EUROS (Válido para personas entre 14 y 70 años)
- * Transmisión de mensajes urgentes (derivados de las garantías)

Este producto no es válido para la práctica de deportes de invierno.

Saludos Cordiales

KALUMA TRAVEL

